A large, stylized bird logo in shades of blue, green, and brown, positioned in the background behind the title text.

**Evaluación de la gestión del  
Estado de Honduras en la  
atención de la emergencia por  
los huracanes Eta e Iota**

Honduras

Julio 2021



**Cristosal**  
Promoviendo Derechos Humanos en Centroamérica

Además de la crisis económica agravada por las cuarentenas obligatorias adoptadas para frenar el COVID-19 que prohibían salir a trabajar -sobre todo para el sector informal y vendedores ambulantes-, el 2020 cerró con tormentas y huracanes que dejaron particularmente a los países del norte de Centroamérica en condiciones precarias. Las viviendas, medios de producción y demás pertenencias de varios grupos familiares se perdieron en noviembre tras la llegada de Eta e Iota.

El rol del Estado en situaciones como estas es sumamente necesario, y la prontitud y alcance de la respuesta puede significar una diferencia abismal respecto a los daños sufridos por la población. Honduras fue uno de los países mayormente afectados por estos desastres naturales. Las pérdidas ocasionadas por las lluvias en este país "se valoraron por más de USD\$15.000 millones de acuerdo con la CEPAL y otras agencias gubernamentales"<sup>1</sup>.

Cristosal, dentro de su labor de promoción de los derechos humanos, está realizando un estudio sobre la respuesta a la emergencia de parte de las autoridades hondureñas. Este artículo forma parte de una serie de ensayos que serán publicados alrededor del tema. Los instrumentos de recolección de información utilizados en este estudio contemplaron una evaluación cuantitativa respecto a la actuación gubernamental frente a estas emergencias, para lo cual se entrevistaron a nueve representantes de instituciones estatales, entre estos, actores nacionales y municipales, y seis de sociedad civil<sup>2</sup>.

Las preguntas realizadas en este marco tenían como objetivo conocer la gestión gubernamental antes, durante y después de las tormentas Eta e Iota. Así, se evaluaron cuatro fases: mitigación y prevención, preparación y alerta, respuesta y atención y recuperación y reconstrucción. Finalmente, se incluyó una evaluación general de la activación de estos actores y otros involucrados en la respuesta a los desastres.

Todos estos aspectos fueron valorados por las personas entrevistadas de acuerdo con la siguiente escala:

---

<sup>1</sup> BBC News Mundo. "Huracanes Eta e Iota: la crisis humanitaria que dejaron en Centroamérica las tormentas (agravada por la pandemia)". 31 de diciembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55479861>

<sup>2</sup> Para los resultados de este artículo, y tomando en cuenta que se partió de una evaluación a la gestión gubernamental en el caso de emergencias, no se tomaron en cuenta las respuestas de dos organizaciones sociales debido a que estas se orientaron hacia una autoevaluación de su misma gestión.

*Tabla 1.  
Escala de puntuación.*

Opción de respuesta	Puntuación
<b>Muy malo</b>	1
<b>Malo</b>	2
<b>Regular</b>	3
<b>Bueno</b>	4
<b>Muy bueno</b>	5

Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

Los datos resultantes fueron analizados a través de una escala de calificación tipo Likert<sup>3</sup>. Aunque los aspectos evaluados fueron los mismos por parte de la sociedad civil y de las entidades del Estado y municipales, los puntajes máximos posibles difirieron debido a la cantidad de instituciones entrevistadas en cada sector.

De esta manera, por parte de la sociedad civil, debido a que se tomó la evaluación hecha por cuatro actores, el total de puntos máximos a alcanzar fue de 20, en caso de que todas las dimensiones se hubiesen evaluado como "muy buenas". Mientras que, en el caso de los actores gubernamentales -donde participaron nueve actores- se tenía 45 puntos como máximo.

Luego de esto se realizaron rangos de puntajes, a través de dividir el puntaje máximo entre las cinco categorías de calificación para así determinar el ancho de clase con la que se distribuirían los rangos de puntuación y así determinar la calificación final de cada uno de los aspectos evaluados. En la Tabla 2 se muestra la distribución obtenida por medio de esta conversión.

*Tabla 2.  
Rango de puntajes otorgados por la sociedad civil.*

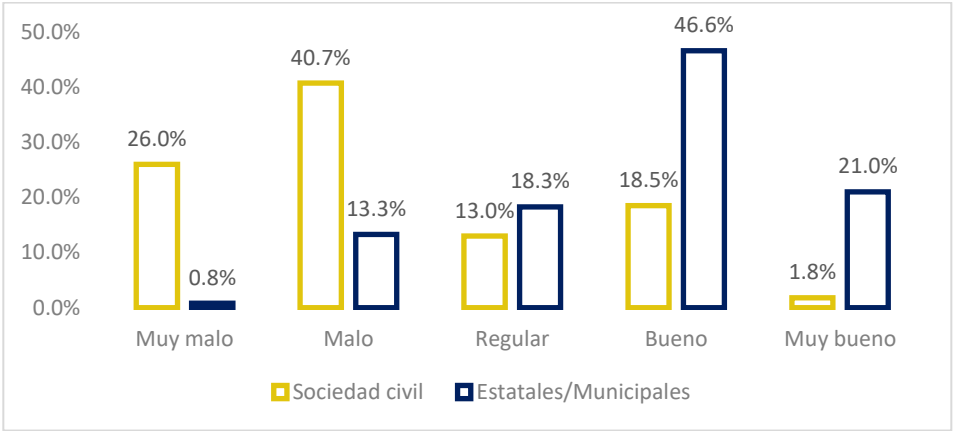
Instancias de sociedad civil (Máximo 20)		Instancias estatales y municipales (Máximo 45)	
Puntaje obtenido	Calificación	Puntaje obtenido	Calificación
<b>1 - 4</b>	Muy malo	<b>1 - 9</b>	Muy malo
<b>5 - 8</b>	Malo	<b>10 - 18</b>	Malo
<b>9 - 12</b>	Regular	<b>19 - 27</b>	Regular
<b>13 - 16</b>	Bueno	<b>28 - 36</b>	Bueno
<b>17 - 20</b>	Muy bueno	<b>37 - 45</b>	Muy bueno

Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

<sup>3</sup> El sistema de calificación de la Escala Likert contempla cinco posibles respuestas a una pregunta, y cada respuesta tiene asignada una puntuación determinada: muy malo (1), malo (2), regular (3), bueno (4) y muy bueno (5).

Para dar una perspectiva general de la manera en cómo las personas entrevistadas brindaron sus puntuaciones, se hizo un conteo de la frecuencia con la que fue utilizada cada calificación tanto en el sector público como por las organizaciones de sociedad civil. Esta frecuencia fue luego convertida en porcentaje para cada una de las categorías utilizadas, tal como se muestra en la Gráfica 1.

*Gráfica 1.  
Frecuencia de utilización de categorías de puntuación según institución*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

Como se puede observar, no existe un punto de coincidencia entre las valoraciones de la sociedad civil y los actores estatales y municipales. Las categorías de calificación empleadas más por la sociedad civil fueron el "Malo" (26%) y "Muy malo" (40.7%); mientras que en el caso de las instancias estatales y municipales usaron predominantemente el "Bueno" (46.6%) y en menor cuantía la categoría "Muy bueno".

Esto nos indica que estos actores tienen una óptica distinta sobre el actuar gubernamental en el marco de la emergencia provocada por las tormentas, por lo que a continuación se presentará la evaluación de cada una de las fases de respuesta ante emergencias medioambientales para ayudar a comprender los motivos de estas posiciones encontradas.

## Fase de mitigación y prevención

Antes de un desastre, se vuelve importante realizar labores de prevención y de mitigación de todas aquellas circunstancias que pueden afectar a la ciudadanía que se encuentra en la zona de impacto. En este sentido, se entenderá la prevención como el “conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por el hombre causen desastres”<sup>4</sup>; mientras que la mitigación está referida al “resultado de la aplicación de un conjunto de medidas tendientes a reducir el riesgo y a eliminar la vulnerabilidad física, social y económica”<sup>5</sup>.

Las acciones medidas durante esta fase correspondieron a la *prevención y mitigación de factores de riesgo y vulnerabilidad* que enfrentaba la población hondureña antes de la llegada de las dos tormentas Eta e Iota. En este marco, los factores de riesgo son el resultado de “la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas [...] se hace más énfasis en las consecuencias, en términos de ‘pérdidas posibles’ relativas a cierta causa, lugar y momento en particular”<sup>6</sup>. En cuanto a la vulnerabilidad “son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”<sup>7</sup>. Ambas dimensiones fueron calificadas por las personas entrevistadas tanto en el ámbito municipal como en el nacional.

Los resultados de esta fase, a nivel general, muestra una diferencia de apreciación de parte de las entidades gubernamentales entrevistadas y aquellas de sociedad civil, siendo estas últimas las que fueron más severas en su calificación. Así, de un máximo de 40, las instancias estatales calificaron globalmente a esta fase con 31.5 puntos; mientras que las organizaciones sociales otorgaron solo 8.5 puntos de un máximo de 20. Así, utilizando la conversión de puntajes a las categorías de respuesta, se tiene que las instituciones de gobierno central y municipal calificaron como “Bueno” el desempeño del Estado en la prevención y mitigación de los efectos de las tormentas en cuestión; pero la sociedad civil organizada otorgó una puntuación intermedia entre las categorías de “Mala” y “Buena”.

Es importante también poder revisar individualmente cada una de las dimensiones medidas en esta fase, sobre todo para dilucidar cuál de ellas fue la mejor evaluada (ver Gráfica 2).

---

<sup>4</sup> Retomado de: “Salud y desastres”, en <http://www.sld.cu/sitios/desastres/temas.php?idv=1646>

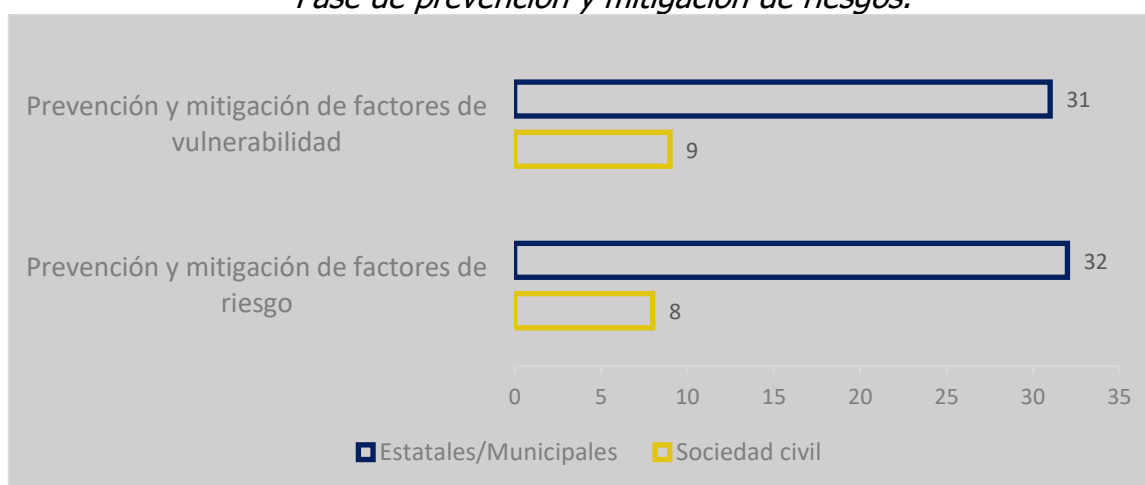
<sup>5</sup> *Ibid*,

<sup>6</sup> Retomado de “2009, UNISDR, Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres”, en [https://www.unisdr.org/files/7817\\_UNISDRTerminologySpanish.pdf](https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf)

<sup>7</sup> *Ibid*.

Respecto a la prevención y mitigación de factores de riesgo previo a las tormentas Eta e Iota, la sociedad civil la calificó de “Malo” (8 puntos), en contraposición a los actores estatales y municipales que consideraron como “Buena” estas acciones (32 puntos). Por su parte, la prevención y mitigación de factores de vulnerabilidad fue evaluada como “Regular” (9 puntos) por la sociedad civil, mientras que se mantiene la calificación de “Bueno” (31 puntos) también para esta dimensión por parte de los representantes gubernamentales y municipales.

*Gráfica 2.  
Fase de prevención y mitigación de riesgos.*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

## Fase de preparación y alerta

La preparación ante una emergencia o riesgo medioambiental incluye “el conjunto de medidas y acciones que se toman para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente las acciones de respuesta y rehabilitación”<sup>8</sup>, esto con el fin de estructurar y programar la respuesta ante el desastre. Mientras que la alerta se refiere al “estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento destructivo”<sup>9</sup>, la cual depende de qué tanto se puede predecir la ocurrencia de la emergencia.

<sup>8</sup> Retomado de: “Salud y desastres”, en <http://www.sld.cu/sitios/desastres/temas.php?idv=1646>

<sup>9</sup> Ibid,

Dentro de esta fase, se evaluaron tres dimensiones. La primera responde a la *disponibilidad de los recursos* para la atención del desastre natural. Es pertinente analizar este elemento debido a la independencia “administrativa, técnica y financiera” bajo la que actúan los actores sociales, estatales y municipales. Esto significa que podrán hacer uso de los recursos del Estado que estén a su alcance y que, en caso de sobrepasarlos, el Estado deberá reponer lo utilizado en su valor comercial<sup>10</sup>.

La segunda dimensión corresponde al *Sistema de Alertas Tempranas de Desastres* y la tercera a los *Planes de contingencia*, acciones que deben ir de la mano. Esto porque el Sistema de Alertas es el único medio de comunicación a través del cual se notifica la posibilidad de suceder una emergencia<sup>11</sup>, pero este mensaje deberá ser recibido por poblaciones previamente capacitadas en la reacción ante las diferentes alarmas establecidas. Esta organización dependerá, en gran parte, de la socialización de los planes de contingencia creados para ello. De manera general, la calificación dada a esta fase en su conjunto desde las instituciones estatales y municipales fue de “Bueno” (32 puntos), mientras que la sociedad civil calificó estas tres acciones como “Regular” (9 puntos).

Esta calificación global es reflejo de los puntajes obtenidos por cada dimensión individual, ya que los actores de instituciones públicas y municipales entrevistados calificaron la disponibilidad de recursos para enfrentar la emergencia a nivel municipal y nacional con un total de 32 puntos, la implementación del Sistema de Alertas Tempranas de Desastres con 33 y la formulación de planes de contingencia con 31. Estos puntajes están en el rango de la categoría de calificación de “Bueno”.

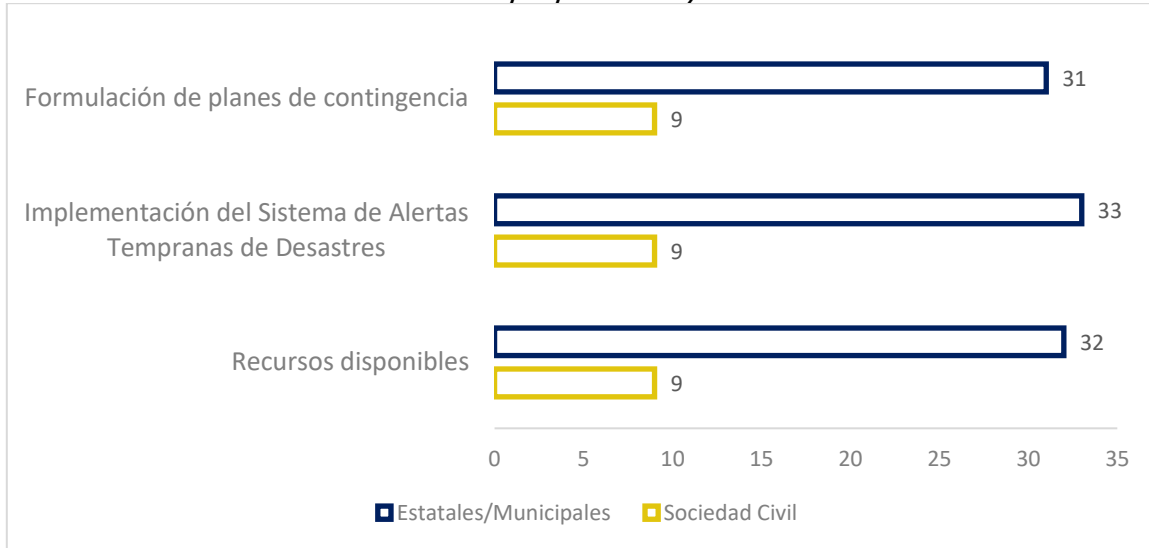
En contraste, y siguiendo la tendencia general de la fase, la sociedad civil evaluó los recursos disponibles para la emergencia, la implementación del Sistema de Alertas Tempranas y la formulación de planes de contingencia bajo la misma categoría de “Regular” (9 puntos respectivamente) (Ver Gráfica 3).

---

<sup>10</sup> Retomado de “Art. 12. Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER)”, Honduras en: [http://copeco.gob.hn/documents/LEY- DEL- SINAGER\\_01-2010\\_2\\_5.pdf](http://copeco.gob.hn/documents/LEY- DEL- SINAGER_01-2010_2_5.pdf)

<sup>11</sup> Retomado de: “Sistema de Alertas Temprana. Manual informativo para estudiantes. Ministerio de Educación de Honduras” en: <https://dipecholac.net/docs/files/142-educacionhonduras.pdf>

*Gráfica 3.  
Fase de preparación y alerta.*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

## Fase de respuesta y atención

Esta fase entra en acción cuando el fenómeno natural está sucediendo. La componen todas aquellas “acciones que se llevan a cabo durante un desastre y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad”<sup>12</sup>, por lo que todo lo que se implemente en esta fase debe ser lo necesario para atender las consecuencias de la emergencia de manera inmediata.

De esta manera, esta fase evalúa temas relacionados a la *implementación de los planes de contingencia* y la *distribución de ayuda de emergencia*.

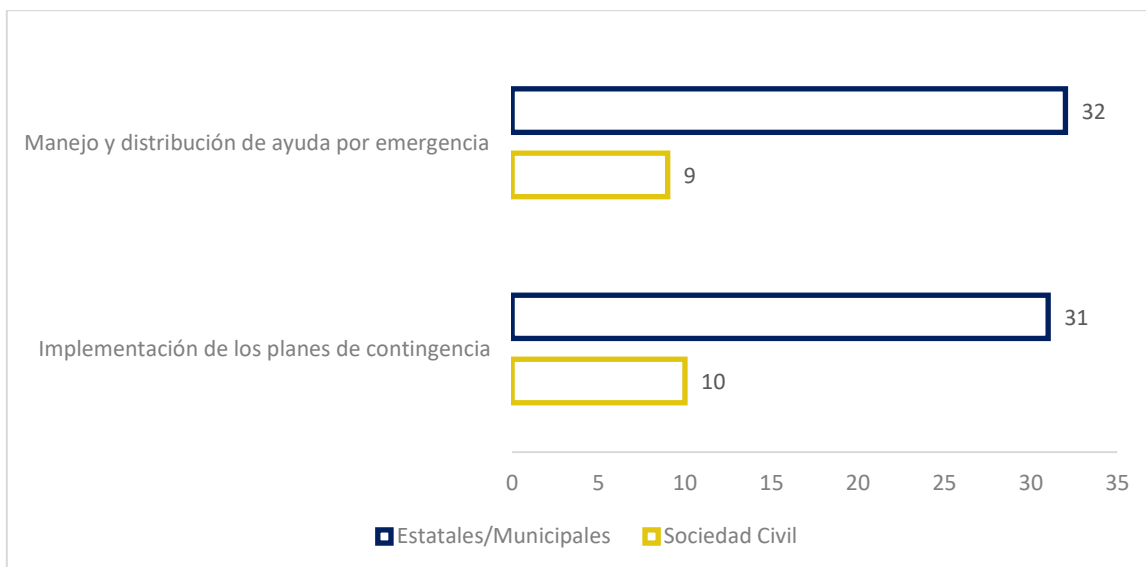
Al analizar la fase de respuesta y atención es importante que se contemplen temas como la transparencia, la descentralización y la participación ciudadana, partiendo de la articulación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Honduras (SINAGER) con sociedad civil organizada y demás instituciones que participan en estas intervenciones. De igual forma, la rendición de cuentas durante y después de la emergencia es una manera de fomentar la contraloría social y se tiene mayor certeza de los recursos utilizados.

<sup>12</sup> Retomado de: “Salud y desastres”, en <http://www.sld.cu/sitios/desastres/temas.php?idv=1646>



Al hacer el ejercicio de la calificación general de esta fase, se tiene un panorama igual al de la fase anterior: las instituciones estatales y municipales la evaluaron como "Buena" (31.5 puntos) y las organizaciones de sociedad civil como "Regular" (9.5 puntos). Estas calificaciones se mantienen para cada una de las dimensiones individuales, como lo muestra la Gráfica 4.

*Gráfica 4.  
Fase de respuesta y atención.*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

## Recuperación y reconstrucción

Esta fase se desarrolla posterior al desastre natural, en este caso las tormentas Eta e Iota, e implica el proceso de "recuperación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre"<sup>13</sup>.

En esta fase se asume que a raíz del desastre existen pérdidas materiales que afectan la calidad de vida y situación económica de las poblaciones en riesgo, por lo que no se puede manejar desde la improvisación, sino que deben de implementarse los planes trabajados desde las instancias responsables en conjunto con la

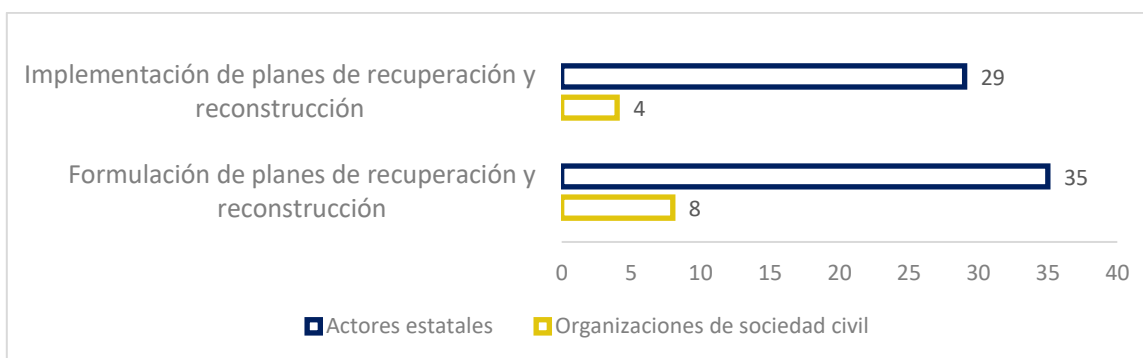
<sup>13</sup> Retomado de: "Salud y desastres", en <http://www.sld.cu/sitios/desastres/temas.php?idv=1646>

ciudadanía; y estos deben realizarse de manera efectiva para paliar las posibles consecuencias de los desastres, como puede ser el desplazamiento forzado, el incremento en la pobreza por la pérdida de medios de producción agrícola y la permanencia indefinida de las personas en los albergues, que inicialmente son temporales<sup>14</sup>. Debido a la naturaleza de las acciones en esta fase, es importante considerar los niveles de participación comunitaria, transparencia y descentralización, tal y como sucede en la fase de respuesta y atención.

Las dimensiones evaluadas en esta fase son las de *formulación e implementación de planes de recuperación y reconstrucción*. De manera global, esta fase es la que tiene uno de los puntajes más bajos brindados por los representantes de la sociedad civil entrevistada ya que solo obtuvo seis de los 20 máximos, lo cual equivale a una calificación de "Malo". Sin embargo, los entrevistados gubernamentales y municipales siguieron con la tendencia de calificar el actuar estatal como "Bueno" (32 puntos).

Al analizar de manera individual las dos dimensiones, se encuentra una posición mucho más encontrada entre los personeros de sociedad civil y los entrevistados del gobierno central y municipal. Mientras que estos últimos continuaron calificando ambos aspectos como "Bueno" (35 puntos para la formulación y 29 puntos para la implementación), sociedad civil otorgó una calificación de "Muy malo" (4 puntos de 20) a la implementación de los planes de recuperación y reconstrucción, y dio una nota de "Malo" (8 puntos) a la formulación de estos, tal como se observa en la Gráfica 5.

*Gráfica 5.  
Fase de recuperación y reconstrucción.*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

<sup>14</sup> Retomado de: "Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).", en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/3/S2100044\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/3/S2100044_es.pdf)

## Evaluación de aspectos generales

Finalmente, hay factores que están presentes a lo largo de las diferentes fases de atención a las emergencias y que abarcan aspectos como: disponibilidad presupuestal, participación de las comunidades, coordinación interinstitucional, aplicación de enfoques diferenciales por género, grupo etario y étnico, y discapacidades; así como también la evaluación de aprendizajes y ajustes de mecanismos y planes con base a experiencia.

La evaluación global de estos aspectos desde los actores estatales y municipales, así como de sociedad civil siguió la tendencia de las primeras fases evaluadas, ya que la calificación de los primeros sobre estos temas fue "Buena" (32.4 puntos); mientras que los segundos otorgaron la de "Regular" (9.8 puntos).

Al analizar individualmente cada uno de los aspectos generales observados, se encuentran hallazgos importantes. Al evaluar la *disponibilidad presupuestal*, los representantes estatales y municipales brindaron su puntuación más baja calificándola como "Regular" (19 puntos), mientras que la sociedad civil la calificó como "Mala" (5 puntos).

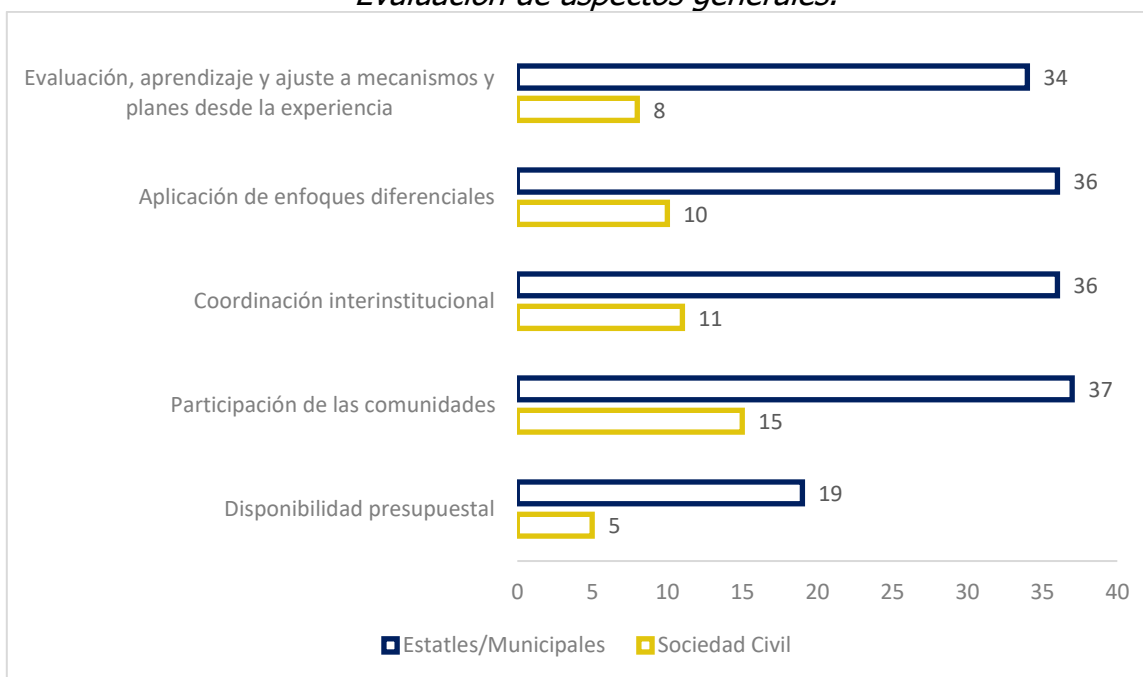
Un panorama distinto se tiene cuando las personas entrevistadas calificaron *la participación de las comunidades* durante la respuesta y contingencia a la emergencia, ya que este aspecto recibió las puntuaciones más altas por ambos grupos: por un lado, los actores gubernamentales y municipales consideraron que fue "Muy buena" (37 puntos de 45); y por el otro, la sociedad civil la calificó de "Buena" (15 de 20).

En cuanto a la *coordinación interinstitucional* - entendida como la debida articulación entre todas las instituciones y organismos que tienen un rol clave en la atención a la emergencia- y la *aplicación de enfoques diferenciales* en la asistencia a las poblaciones afectadas, se vuelve a tener una visión encontrada. Ambos aspectos fueron evaluados con una calificación de "Muy bueno" por parte de las personas entrevistadas del gobierno central y municipal (36 puntos, respectivamente), mientras que las personas de sociedad civil fueron más críticas y calificaron los dos elementos como "Regular" (11 puntos para la coordinación interinstitucional y 10 para la aplicación de enfoques diferenciales).

Finalmente, es importante medir los parámetros de *evaluación, aprendizaje y ajuste a los mecanismos y planes basándose en las experiencias* que se recogieron de esta emergencia a nivel nacional y municipal. Esta evaluación se calificó como "Buena"

(34 puntos) desde los actores estatales y municipales, pero de "Mala" (8 puntos) desde la visión de la sociedad civil organizada.

*Gráfica 6.  
Evaluación de aspectos generales.*



Fuente: elaboración propia. Cristosal, 2021.

## Análisis de los resultados

La visión de los actores estatales y municipales sobre el manejo de las emergencias provocadas por Eta e Iota contrasta grandemente con la óptica de los representantes de sociedad civil: mientras que los primeros otorgaron siempre una calificación global de "Bueno" en cada una de las cuatro fases de atención a emergencias medioambientales, la sociedad civil se movió más entre las categorías de "Regular" y "Malo". Esto también aplica cuando se hizo la evaluación de aspectos generales, donde tampoco se encontró un punto de encuentro entre estos sectores.

Es necesario resaltar que, a pesar de que la calificación del actuar del Estado ante estas tormentas fue positiva por parte de sus representantes entrevistados, tampoco implica que la nota haya sido sobresaliente, lo cual indica el reconocimiento de que existe un espacio para mejorar las acciones del Estado ante emergencias.

Este desencuentro de percepciones puede -y debe- significar una oportunidad para fomentar el trabajo en equipo, ya que la naturaleza de las emergencias provocadas por desastres naturales demanda que la sociedad en su conjunto pueda responder a ellas. No se logrará un impacto mayor solo con el actuar del Estado y las municipalidades si no se puede contar con el trabajo en territorio de las organizaciones sociales y viceversa. Esto implica que toda la atención debe planificarse con base en la interseccionalidad de todas las fuerzas vivas del país, para así lograr el impacto deseado.

Las dimensiones individuales donde se nota más claramente esta disensión tienen que ver con aspectos esenciales del manejo de la emergencia provocada por las tormentas, tanto antes de su impacto como después de las inundaciones que provocaron. El aspecto previo a la llegada de las tormentas a territorio hondureño que la sociedad civil calificó con menor nota fue la prevención y mitigación de los factores de riesgo, es decir, de aquellas posibles pérdidas como consecuencia de los riesgos medioambientales.

Esto denota la exigencia de que el Estado fuera más proactivo en prever las consecuencias de Eta e Iota, y poder hacer acciones que llevaran a la mitigación del impacto de las lluvias aun antes de que estas empezaran en el territorio de tal manera que la población estuviera preparada para enfrentarlas. Los aspectos del actuar gubernamental después de la incidencia de las tormentas que deben mejorarse sustancialmente, según la sociedad civil, se refieren a los planes de recuperación y reconstrucción, tanto en su formulación como en su implementación.

Si se toma en cuenta que estos dos aspectos eran esenciales para poder sobrellevar las consecuencias de las inundaciones provocadas por las tormentas, se pone de relevancia la necesidad imperativa de que el gobierno hondureño haya actuado con inmediatez ofreciendo una ruta a seguir para paliar con las pérdidas humanas y materiales.

A pesar de esta disimilitud en la mayoría de los elementos evaluados, es importante destacar que en uno de los aspectos generales sí hubo concordancia: la participación de las comunidades en el manejo de las emergencias.

Tanto el Estado y municipalidades, como la sociedad civil, valoraron positivamente el involucramiento de la ciudadanía quien, desde sus conocimientos y experiencias previas, encontró la manera de articularse con las distintas instancias para mitigar la severidad de los estragos provocados por las tormentas.

*"Yo realmente estaba sorprendida de cómo la misma gente se unía para poder sumar a esos esfuerzos y colaborar con las personas."*

Entrevista a actor de sociedad civil.

*"Las comunidades, a través de sus organizaciones de base, siempre están presentes."*

Entrevista a actor estatal.

Llama la atención que todos los grupos entrevistados también estuvieron de acuerdo en que se puede mejorar sustancialmente la disponibilidad de recursos de los que se dispusieron en estas emergencias. Esto significa que tanto los actores estatales, como los municipales y las personas de sociedad civil entrevistados consideran que se necesitaba mayor cantidad de recursos para la atención del desastre que el que se destinó en la práctica. Esto está íntimamente relacionado con los planes de recuperación y reconstrucción, ya que, sin fondos, estos son imposibles de implementar por muy bien elaborados que se encuentren.

## Recomendaciones:

1. **Generar** planes de acción que aborden todas las fases del manejo de riesgos medioambientales en cualquier época del año. Con esto se busca que los protocolos y demás instrumentos de respuesta se generen desde la prevención y mitigación de riesgos, pero también consideren una intervención lo suficientemente contundente y con el alcance que la situación enfrentada requiera, buscando fortalecer la respuesta y activación para la época lluviosa.
2. **Garantizar** la participación de las comunidades y organizaciones de base de las poblaciones en riesgo en la creación de los planes de prevención, mitigación, respuesta y reconstrucción propuestos desde el Estado. La experiencia de estas personas es una fuente valiosa y reconocida de preparación y respuesta ante desastres naturales, por lo que una buena articulación entre ellas y las instituciones estatales puede generar impactos diferentes en la atención a fenómenos naturales.

3. **Asegurar** que los mecanismos de activación y respuesta cuenten con los enfoques diferenciales y de derechos humanos para una atención que no vulnere a ninguna persona afectada por desastres naturales. A esto también es importante sumarle la necesidad de que se fomente el apoyo psicosocial para las víctimas de estos hechos.
  
4. **Destinar** mayor cantidad de fondos a las emergencias que se enfrentan, de tal manera que permitan implementar de la mejor manera todas las acciones necesarias para sobrellevar las consecuencias de la ocurrencia de desastres.
  
5. **Fomentar** mecanismos de contraloría social que permitan auditar los fondos y recursos utilizados bajo contextos de emergencia. Es necesario que desde las instituciones de sociedad civil y la población en general se exija una rendición de cuentas coherente al gasto reportado, así como la valoración de los daños que resulten de un desastre natural.